

13.12.2011

B7-0690/1

Enmienda 1

Udo Bullmann

en nombre del Grupo S&D

Philippe Lamberts

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

B7-0690/2011

Sharon Bowles

en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

sobre el cuadro de indicadores para la supervisión de los desequilibrios macroeconómicos:
diseño inicial previsto

Propuesta de Resolución

Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Señala que los umbrales previstos hasta ahora para los desequilibrios de cuenta corriente (+6 %, -4 %) son incompatibles con el principio de simetría y favorecen abiertamente, sobre una base ex ante, a los Estados miembros con superávit en cuenta corriente, señala que el proyecto de texto precedente sobre el formato previsto del cuadro de indicadores adoptaba originalmente umbrales simétricos de + 4 % y -4 %, que habrían cubierto una gama más amplia de Estados miembros; considera este planteamiento inaceptable, ya que los excedentes en cuenta corriente podrían crear efectos indirectos negativos contribuyendo al endeudamiento insostenible de países socios;

Or. en

13.12.2011

B7-0690/2

Enmienda 2

Udo Bullmann

en nombre del Grupo S&D

Philippe Lamberts

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

B7-0690/2011

Sharon Bowles

en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

Scoreboard for the surveillance of macroeconomic imbalances: diseño inicial previsto

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Subraya que el enfoque adoptado para los costes laborales unitarios no parece compatible con las disposiciones del artículo 6 del Reglamento relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos, que se refiere explícitamente al pleno respeto de lo dispuesto en el artículo 152 del TFUE, que establece, sobre una base ex ante, un nivel de aumento de los salarios nominales que desencadenaría el mecanismo de alerta, incluso en contextos donde el PIB y los índices de crecimiento de la productividad permitirían un aumento por encima del umbral; subraya que el umbral establece una norma implícita para un crecimiento «saludable» de los salarios nominales, que en la mayoría de casos está por debajo del crecimiento potencial del PIB y de la productividad en términos nominales;

Or. en